



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DAPS-015-2017</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>30-06-2017</b>	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>QUINCHIGUANGO CAMPUÉS SANTIAGO NEPTALÍ</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Arajuno-Pastaza Archidona-Napo</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>03-07-2017</b>	<b>03:30</b>	<b>06-07-2017</b>	<b>19:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Robert Bustamante, Eco. Robin Macas y Conductor designado.**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE  
Actividades de control en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, cantón Arajuno provincia Pastaza y cantón Archidona provincia Napo.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional/Alquilado	Quito - Arajuno	03-07-2017	03:30	03-07-2017	09:00
		Arajuno - Archidona	04-07-2017	15:00	04-07-2017	18:30
		Archidona - Quito	06-07-2017	16:00	06-07-2017	19:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>BANCO DE GUAYAQUIL</b>	TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>9459494</b>
--	-----------------------------------	----------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
<b>Ing. Santiago N. Quinchiguango C. ANALISTA TÉCNICO - ARCA CC: 1002947982</b>	<b>Ing. Robert Bustamante Ochoa DELEGADO DEL AREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA</b>

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
<b>Ing. Mario Lenin Viteri Camacho DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO ARCA</b>	





Agencia de  
Regulación y  
Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERIA

*Autorizado,  
ÁREA FINANCIERA  
Revisar, analizar y realizar proceso  
de pago correspondiente según  
normativa legal*

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
FECHA: 18/07/2017

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

<b>Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b> ARCA-DAPS-015-2017	<b>FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)</b> 10-07-2017	0005
--	---	------

**DATOS GENERALES**

<b>APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR</b> Santiago Neptalí Quinchiguango Campués	<b>PUESTO QUE OCUPA:</b> Analista Técnico – Servidor Público 5
<b>CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:</b> Arajuno - Pastaza Archidona - Napo	<b>NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR</b> Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**  
Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Robert Bustamante y Eco. Robin Macas

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**1. ANTECEDENTES**

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Gestión General Técnica de la ARCA, informó a la Máxima Autoridad de la ARCA sobre las actividades de control se realizarán desde el día 03 de julio hasta el 05 de octubre de 2017, para lo cual se ha distribuido en equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Robert Bustamante, Carlos Méndez, Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edgar Catota, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Ligia Ambuludi, Cesar Intriago, Marco Benalcázar, Robín Macas, y Andrea Gómez, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

**2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN**

**Lunes 03 de julio de 2017**

**03:30 - 11:30**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Arajuno.

**11:30 – 17:00**

En las oficinas del GADM de Arajuno se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, a quienes se realizó la presentación de los análisis de la información reportada a la ARCA, además se procedió a la verificación de la información reportada de la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento.

**17:00 - 20:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Arajuno a la ciudad de Tena.

**Martes 04 de julio de 2017**

**06:00 - 09:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Tena a la ciudad de Arajuno.

**09:00 - 11:00**

En las oficinas del GADM de Arajuno se continuó con la verificación de la información técnica reportada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los delegados del GADM.

**11:00 – 15:00**

En las oficinas del GADM de Arajuno, conjuntamente con los delegados del GADM se elaboró y se dio lectura del acta de control, en el cual queda varios compromisos que debe cumplir el GADM de Arajuno.

**15:00 - 18:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Arajuno a la ciudad de Tena.

**Miércoles 05 de julio de 2017**

**08:30 - 9:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Tena a la ciudad de Archidona.

**9:00 – 17:00**

En las oficinas del GADM de Archidona se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, a quienes se realizó la presentación de los análisis de la información reportada a la ARCA, además se procedió a la verificación de la información reportada de la prestación del servicio de Agua Potable y Saneamiento.

**17:00 - 17:30**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Archidona a la ciudad de Tena.

**Jueves 06 de julio de 2017**

**08:30 - 9:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Tena a la ciudad de Archidona.

**09:00 - 11:00**

En las oficinas del GADM de Archidona se continuó con la verificación de la información técnica reportada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios del GADM.

**11:00 – 15:00**

En las oficinas del GADM de Archidona, conjuntamente con los delegados del GADM se elaboró y se dio lectura del acta de control, en el cual queda varios compromisos que debe cumplir el GADM de Archidona.

**15:00 - 19:00**

Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Archidona a la ciudad de Quito

### **3. PRODUCTOS ALCANZADOS:**

Se realizó la verificación y actualización de la información de los anexos 2 y 4 de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de los GADMS de Arajuno y Archidona, la cual deberá ser enviada a la ARCA en formato físico y digital, de acuerdo a los compromisos establecidos en el acta de control.

Se elaboró las actas de control para cada uno de los GADMs que fueron controlados, mismos que contienen compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

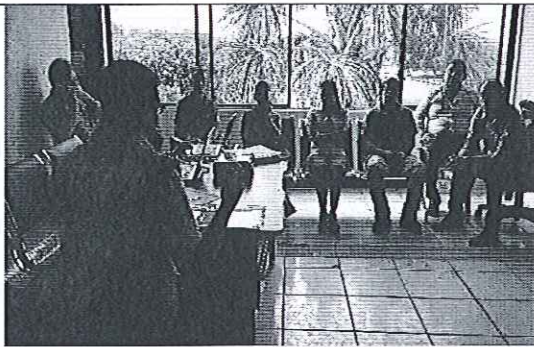
REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Ilustración 1.** Presentación del análisis de la información remitida a la ARCA por parte del GADM de Arajuno y verificación de la información.



**Ilustración 2.** Lectura y aprobación del acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM de Arajuno y la ARCA.



**Ilustración 3.** Presentación de los análisis de la información remitida a la ARCA por parte del GADM de Archidona y verificación de la información.



**Ilustración 4.** Lectura y aprobación del acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM de Archidona y la ARCA.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
03/07/2017	003-001-000002986	Hospedaje	USD\$ 60.00
03/07/2017	001-001-000000098	Alimentación	USD\$ 3.00
03/07/2017	001-001-000000594	Alimentación	USD\$ 3.00
03/07/2017	001-001-0000892	Alimentación	USD\$ 3.50
04/07/2017	001-001-00000018	Alimentación	USD\$ 2.50
04/07/2017	001-001-000000703	Alimentación	USD\$ 3.00
04/07/2017	002-001-000000233	Alimentación	USD\$ 3.36
05/07/2017	003-001-000004398	Alimentación	USD\$ 3.36
05/07/2017	001-001-000002500	Alimentación	USD\$ 4.50
05/07/2017	004-001-000000531	Alimentación	USD\$ 2.75
05/07/2017	001-001-000000707	Alimentación	USD\$ 3.75
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>USD\$ 92.72</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-07-2017 ✓	06-07-2017 ✓	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	03:30 ✓	19:00 ✓	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo alquilado	Quito - Arajuno ✓	03-07-2017 ✓	03:30 ✓	03-07-2017 ✓	11:30
Terrestre	Vehículo alquilado	Arajuno - Tena ✓	03-07-2017 ✓	17:00	03-07-2017 ✓	20:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Tena - Arajuno ✓	04-07-2017 ✓	06:00	04-07-2017 ✓	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Arajuno - Tena ✓	04-07-2017 ✓	15:00	04-07-2017 ✓	18:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Tena - Archidona ✓	05-07-2017 ✓	08:30	05-07-2017 ✓	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Archidona - Tena ✓	05-07-2017 ✓	17:00	05-07-2017 ✓	17:30
Terrestre	Vehículo alquilado	Tena - Archidona ✓	06-07-2017 ✓	08:30	06-07-2017 ✓	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Archidona - Quito ✓	06-07-2017 ✓	15:00	06-07-2017 ✓	19:00

**OBSERVACIONES**

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

  
 Ing. Santiago Neptalí Quinchiguango Campués  
 ANALISTA TÉCNICO - ARCA  
 CI: 1002947982

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**





NOMBRE:  
 Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa  
 DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**


NOMBRE:  
 Ing. Carlos Alberto Casares Proaño  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA

 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 08/07/2017 HORA: 08:53  
 RECIBE: Carolina Cantos  
 FIRMA: 

 Agencia de Regulación y Control del Agua  
**TALENTO HUMANO**  
**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**  
 FECHA: 14-07-2017 HORA: 11:52  
 RECIBE:   
 FIRMA: 